



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Benalmádena, siendo las doce horas y cinco minutos, del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García y D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández.

### **1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de la aprobación del expediente presentado.

### **2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios para la gestión, organización y puesta en marcha de la "Ruta de la tapa de cine"".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Comercio y la Concejalía de Comercio, de fechas 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 25 de octubre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios para la gestión, organización y puesta en marcha de la "Ruta de la tapa de cine"", por la cantidad de 5.800 € más 1.218 € de IVA, a D. Juan Manuel González Membrives.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.